

**ACTA DE REUNION
CONVOCATORIA PÚBLICA DE CAS 001-2022-MPI**

ACTA N° 008-2022/CAS N° 001

**CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

En la ciudad de Ica, a los 20 días del mes de abril del año 2022, en la Oficina de la Gerencia de Administración, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de evaluador el cual se encuentra integrado por: C.P.C. Nieves Esdras Coronado Benites – Gerente de Administración, quien lo preside, Abog. Juan José Soto Loza - Gerente de Asesoría Jurídica, C.P.C. Santiago Igor Alfaro Espósito - Subgerente de Recursos Humanos, en su calidad de miembros, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 132-2022-AMPI, de conformidad a la Directiva N° 002-2019 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 266-2019-AMPI; el comité evaluador, es el encargado de la dirección y desarrollo del procedimiento **CAS N° 001-2022-MPI**, cuyo objeto es la Contratación de Personal Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad Provincial de Ica; con la finalidad de proceder a evaluar la solicitud de revisión presentada por el postulante Edgar Enrique Herrera Torres quien fue descalificado en la Etapa de Evaluación Curricular.

La señora presidenta informa a los miembros del comité evaluador que el 19 de febrero del 2019, se ha presentado por mesa de partes de esta institución 01 (UNA) solicitud de revisión y/o reconsideración del expediente respecto al concurso de selección de personal CAS N° 001-2022-MPI y que en la Etapa de Evaluación Curricular han sido considerados como NO APTOS y/o DESCALIFICADOS, el cual paso de detallar:

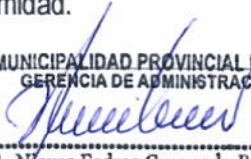
N°	EXP.	POSTULANTE	CODIGO CAS	PEDIDO
1	1255	Herrera Torres Edgar Enrique	CAS 001-2022	Solicita Reconsideración de su expediente

El Comité en pleno procede a revisar el pedido, tomando la siguiente decisión:

N°	EXP.	POSTULANTE	CODIGO CAS	DECISION
1	1255	Herrera Torres Edgar Enrique	CAS 001-2022	Se declara Improcedente su pedido - Recurso de Reconsideración, debido a que el postulante no ha cumplido con acreditar la capacitación en normas de tránsito seguridad vial y/o seminarios de tránsito, seguridad vial y primeros auxilios.

El comité en pleno decide publicar la decisión tomadas a las solicitudes presentadas, en la pagina web de la Municipalidad Provincial de Ica (www.muniica.gob.pe) mediante Comunicado N° 002.

Sin otro punto que tratar, se finaliza la presente reunión en la misma fecha, siendo 09:00 horas, para lo cual firmamos los presentes en señal de conformidad.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA GERENCIA DE ADMINISTRACION  CPC. Nieves Esdras Coronado Benites GERENTE	
C.P.C. Nieves Esdras Coronado Benites PRESIDENTE	
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA  Abog. Juan Jose Soto Loza Reg. CAJ N° 3854 GERENTE	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA SUBGERENCIA DE REGISTRO  C.P.C. SANTIAGO IGOR ALFARO ESPÓSITO SUB GERENTE
Abog. Juan Jose Soto Loza MIEMBRO	C.P.C. Santiago Igor Alfaro Espósito MIEMBRO

COMUNICADO N° 002

CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

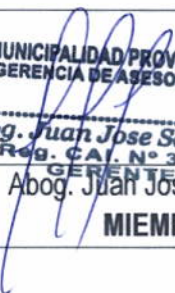
CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 001-2022-MPI

SE PONE DE CONOCIMIENTO AL POSTULANTE QUE PRESENTO SU SOLICITUD DE REVISIÓN Y/O RECONSIDERACIÓN DE EXPEDIENTE, QUE EL COMITÉ EVALUADOR HA DECIDIDO LO SIGUIENTE:

N°	EXP.	POSTULANTE	CODIGO CAS	DECISION
1	1255	Herrera Torres Edgar Enrique	CAS 001-2022	Se declara Improcedente su pedido - Recurso de Reconsideración, debido a que el postulante no ha cumplido con acreditar la capacitación en normas de tránsito seguridad vial y/o seminarios de tránsito, seguridad vial y primeros auxilios.

ICA, 20 DE ABRIL DEL 2022

EL COMITÉ EVALUADOR

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  CPC. Nieves Esdras Coronado Benites C.P.C. Nieves Esdras Coronado Benites GERENTE PRESIDENTE	
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA  Abog. Juan Jose Soto Loza R49. CAJ. N° 3864 GERENTE Abog. Juan José Soto Loza MIEMBRO	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  C.P.C. SANTIAGO IGOR ALFARO ESPOSITO SUB GERENTE C.PC. Santiago Igor Alfaro Espósito MIEMBRO